

Maíz matlatzinca: género y familia en las prácticas agrícolas

ANA GABRIELA RINCÓN RUBIO
IVONNE VIZCARRA BORDI
HUMBERTO THOMÉ ORTIZ
PATRICIA GASCÓN MURO

Introducción

Actualmente el pueblo matlatzinca se encuentra a una sola localidad: San Francisco Oxtotilpan, Estado de México. Esta comunidad produce, por métodos tradicionales, maíz nativo en sus variedades cónico, chalqueño y cacahuacintle, el cual es de vital importancia ya que de él dependen a nivel alimentario, cultural y económico para su reproducción social. Las familias trabajan la tierra en conjunto para obtener alimentos de autoconsumo y en menor medida para ofrecerlos a mayoristas, distribuidores o consumidores. Esto hace que la agricultura familiar¹ se convierta en su principal medio de vida.

La etnia matlatzinca, al igual que otras que cultivan para autoconsumo, forma parte del segmento más vulnerado de la agricultura familiar (CEPAL/FAO/IICA, 2013). En el tema del maíz, las familias indígenas productoras de este grano, enfrentan problemáticas que ponen en riesgo la preservación de las variedades nativas, entre las que se encuentran: el cambio climático, degradación del suelo agrícola, la falta de políticas integrales de desarrollo rural y la concentración oligopólica de producción de maíces híbridos, mejorados comerciales y transgénicos (Vizcarra, 2011).

Al ser éste un problema generalizado, las semillas nativas se consideran como eje de libertad y resistencia de los pueblos originarios (San Vicente y Carreón, 2013). A la par, la agricultura familiar se está convirtiendo en una categoría política con creciente legitimidad social, encaminada a la elaboración de políticas públicas y estrategias para el desarrollo de este sector (Schneider, 2012). Gracias a ello, se ha reconocido que la agricultura familiar tiene un papel fundamental en: la seguridad y soberanía alimentaria, la generación de empleo agrícola, la mitigación de la pobreza y la conservación de la diversidad biológica y cultural (Salomón *et al.*, 2014).

¹ La agricultura familiar es una forma de organizar la agricultura, ganadería, silvicultura, pesca, acuicultura y pastoreo, que depende preponderantemente de la administración y el trabajo familiar, tanto de mujeres como hombres (FAO, 2013).

Aunque la importancia del tema ha motivado estudios que dan cuenta de la heterogeneidad de las familias campesinas y existan esfuerzos por categorizarlas, la construcción de tipologías se ha elaborado a partir de información limitada, que deja fuera variables que permitirían una mejor comprensión de las realidades de las familias campesinas, como el uso de mano de obra contratada, el uso de determinadas tecnologías, la productividad de la tierra y las actividades no agrícolas (Salomón *et al.*, 2014). La falta de información detallada, segmenta el conocimiento sobre las dinámicas familiares, lo que impacta en la invisibilidad de la diversidad del sector y por ende en la efectividad de las políticas públicas dirigidas a éste (Leporati *et al.*, 2014).

Entre los elementos que tienden a generalizar los datos en binomios y que no permiten observar las relaciones entre ellos, se encuentra el género y la división sexual del trabajo que implica; factor de gran importancia en el trabajo agrícola familiar que permite la preservación del maíz nativo. En este sentido, Siliprandi y Zuluaga (2014) señalan que los estudios rurales han tenido como centro de interés a las unidades de producción agrícola y a las comunidades campesinas e indígenas, percibidas generalmente como un conjunto de individuos indiferenciados en relación con el género, lo que conlleva un sesgo sexista que representa a las mujeres de manera parcial o las invisibiliza del todo.

De acuerdo con Namdar-Irani *et al.* (2014), en México la cifra de mujeres agrícolas no remuneradas es de 1 120 000; mientras que existen 640 000 agricultoras jefas de explotaciones. Para las autoras, esto confirma que las mujeres que trabajan en la agricultura de forma no remunerada constituyen el universo más numeroso, pero menos conocido de las mujeres agrícolas; su aporte a los datos oficiales de la economía rural es invisible, como también lo son sus necesidades y problemas por circunscribirse en el ámbito de la agricultura familiar.

González (2014) asevera que en este tema es necesario tomar en cuenta las diferencias en los impactos que las transformaciones sociales tienen en las distintas regiones e incluso dentro de una misma comunidad y entre hogares. Los estudios de caso llevarían a reconocer que en un mismo momento están ocurriendo procesos con impactos contradictorios, positivos y negativos, por lo que los resultados locales deben ser considerados y contrastados con las tendencias que brindan las estadísticas globales y nacionales. El estado de la cuestión apunta a que uno de los desafíos más importantes de la nueva ruralidad²

² El contexto en el que está inmersa la agricultura familiar responde a un conjunto de procesos diversos que conforman la “nueva ruralidad” mexicana, cuya principal característica es que las actividades agropecuarias han dejado de ser la fuente principal de subsistencia de gran parte de las familias rurales para dar lugar a una gama de actividades diversas (González, 2014). Estos procesos incluyen el desdibujamiento de los límites de los espacios rural y urbano, de las actividades agrícolas y no agrícolas, y de las categorías de empleo, cuenta propia, asalariado o no remunerado (Namdar-Irani *et al.*, 2014).

consiste en que las trayectorias individuales y grupales se han multiplicado y ya no se ajustan a esquemas fácilmente generalizables.

Con el objetivo de visualizar algunos puntos ciegos vinculados al género en los estudios sobre agricultura familiar, e indagar en las situaciones específicas de la comunidad matlatzinca, este escrito analiza las relaciones entre hombres y mujeres al interior de estructuras familiares productoras de maíz, para mirar las inequidades y complementariedades que ocurren en su interior y cómo esto afecta la preservación de maíz nativo en contextos indígenas y campesinos imbricados en procesos como la modernización del campo y la feminización de la agricultura. Asimismo, se pretende aportar elementos empíricos para el debate del devenir de las agriculturas familiares.

Marco teórico y contextual

Agricultura familiar. El concepto de agricultura familiar tiene sus orígenes en la primera mitad del siglo xx, con la teoría de la “unidad económica campesina” de Chayanov (1931). El autor partió del supuesto de que la economía campesina tiene un carácter familiar y está determinada por la composición de la familia y sus demandas de consumo; también señaló que la actividad campesina está estimulada por la necesidad de satisfacer los requerimientos de subsistencia de la unidad de producción. Así, se reconoció que la unidad económica campesina tiene características sociales y económicas propias, que la diferencian de otras formas de producción e inserción en los mercados, como la capitalista (Barril y Almada, 2007).

Con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio en 1994, se apostó a la modernización de la agricultura, mediante el impulso al desarrollo de la agricultura empresarial, implementando políticas que dejaban excluida a la agricultura familiar (González, 2014; Salomón *et al.*, 2014). Estas medidas profundizaron la crisis de la agricultura a pequeña escala, que había iniciado una década atrás, ocasionando incrementos en la migración rural (González, 2014; Salomón *et al.*, 2014).

En la década del 2000, el concepto de agricultura familiar se comenzó a utilizar en forma generalizada, pues a pesar de la crisis, este sector seguía existiendo (Salomón *et al.*, 2014). Hoy en día, en Latinoamérica el 80 % de las explotaciones pertenecen a la agricultura familiar, incluyendo a más de 60 millones de personas, lo que la convierte en la principal fuente de empleo agrícola y rural (Benítez, 2014).

Las actividades agrícolas realizadas por las familias campesinas son cruciales para garantizar la conservación de la biodiversidad (Benítez, 2014); contribuyen a fortalecer la economía rural local, ya que en su localidad compran, gastan y

participan de otras actividades económicas (Salomón *et al.*, 2014); y generan vínculos intergeneracionales que posibilitan el traspaso de los conocimientos y tradiciones de generación en generación (Toulmin y Gueye, 2003).

Según FAO/BID (2007), se distinguen tres segmentos al interior de la agricultura familiar: a) el de subsistencia: orientado al autoconsumo, con recursos productivos e ingresos insuficientes para garantizar la reproducción familiar, lo que lo induce a la migración; b) el de transición: orientado a la venta y autoconsumo, con recursos productivos que satisfacen la reproducción familiar; experimenta problemas para generar excedentes que le permitan el desarrollo de la unidad productiva; y, c) la agricultura familiar consolidada: que cuenta con recursos de tierra de mayor potencial, tiene acceso a tecnología, capital y productos, y genera excedentes para la capitalización de la unidad productiva.

La mayor proporción de la agricultura familiar se sitúa en el segmento de subsistencia, con recursos productivos limitados en calidad y superficie, muchos de los terrenos se encuentran en zonas de altiplanicie y laderas, con tendencia a la fragmentación y empobrecimiento de la tierra, escasez de agua y limitado acceso a capital, infraestructura y tecnologías (Mata, 2003; Leporati *et al.*, 2014). A eso se suman la avanzada edad promedio y el bajo nivel educacional de las/os jefas/es de la explotación y la limitada inversión pública en las zonas rurales (Leporati *et al.*, 2014).

Por otro lado, en las últimas décadas se observa una tendencia a la feminización³ de la agricultura y el medio rural. Esto puede deberse a diversas causas: como estrategia de sobrevivencia familiar frente a la agudización de la pobreza en donde las mujeres rempazan a los hombres que emigran; a que surgen nuevas formas de producción en las que se prefiere la mano de obra femenina; a que se intensifica la producción agroindustrial, exigiendo más trabajadores y requiriendo la participación de las mujeres como jornaleras (González y Salles, 1995); e incluso, a que las políticas y programas con matices de género hayan tenido resultados favorables para las mujeres rurales (Namdar-Irani *et al.*, 2014). Para Vizcarra y Loza (2014), la feminización del medio rural no puede verse sólo a través de estos procesos por separado, sino más bien, como un efecto negativo de procesos estructurales más amplios que profundizan las desigualdades de género.

Agricultura familiar y género. La mayoría de las mujeres rurales participan en la agricultura familiar; su contribución activa, tanto en el ámbito productivo como en el reproductivo, permite el desarrollo de las colectividades rurales y de la sociedad en su conjunto. Dada la asignación cultural de roles de género, Namdar-Irani *et al.*, (2014) señalan que las mujeres son protagonistas de la pre-

³ “El concepto de feminización se ha utilizado para dar cuenta del incremento de la participación femenina en cualquiera de los tres sectores de la actividad humana” (González, 2014: 27).

servación de la biodiversidad de las semillas, la seguridad y soberanía alimentaria, son las responsables de la preparación de los alimentos, junto con las tareas domésticas y de cuidado, participan en las producciones comerciales y tienen un papel relevante en la recuperación y protección del medioambiente y del patrimonio cultural. Las mismas autoras apuntan que las agricultoras familiares están divididas en dos grupos: las trabajadoras por cuenta propia (jefas de explotaciones agrícolas) y las trabajadoras no remuneradas (integrantes de los hogares de agricultores). De esta manera, en el ámbito rural y de la agricultura familiar en Latinoamérica, el 11% de los hombres no tiene ingresos propios, mientras que la cifra asciende al 40% de las mujeres. En México, mientras que la tasa de inactividad rural masculina se sitúa en torno a 10-20 %, la femenina está en más de 60 %; sin embargo, las encuestas de uso del tiempo muestran que más de la mitad de las mujeres rurales clasificadas como “inactivas” (50.5 %) aunque efectivamente sí trabajan, en particular en la producción de autoconsumo. Estas cifras subestiman la realidad toda vez que muchas veces las mujeres se autoclasican como inactivas, aunque participen en las actividades agrícolas. En otras palabras, la mayoría de las mujeres en la agricultura familiar se desempeñan como trabajadoras agrícolas familiares no remuneradas.

Las mujeres jefas de explotaciones agrícolas sólo representan, en promedio, alrededor de un 16 % en la región latinoamericana. En este sector femenino, se percibe una doble constante: por un lado, se concentran en las unidades productivas de menor tamaño, generalmente inferiores a una hectárea, y por el otro, existe una brecha en cuanto a la calidad de la tierra, pues hay una menor concentración de mujeres en los territorios de mayor potencial agrícola (Leporati *et al.*, 2014).

La brecha de género en la propiedad de la tierra está históricamente relacionada con factores como la preferencia masculina en la herencia, los privilegios de los hombres en el matrimonio, la tendencia a favorecerlos en la distribución de la tierra por parte de las comunidades campesinas e indígenas y de los programas estatales de redistribución, además de los sesgos de género en el mercado de tierras (Namdar-Irani *et al.*, 2014). La mayor parte de las mujeres acceden a la tierra como viudas de ejidatarios, lo que ocurre por lo general a una edad avanzada. A nivel generacional, las hijas son sucesoras en 8.6% de los casos y los hijos en 38.8 %; es decir, por cada hija beneficiada, lo son 4.5 hijos (Mata, 2003). Aunado a esto, el acceso al agua de riego también presenta brechas en detrimento de mujeres (Vázquez *et al.*, 2006)

Maíz y relaciones de género al interior de la familia. Namdar-Irani *et al.* (2014) afirman que existe una inequidad en la distribución del tiempo que hombres y mujeres dedican a la producción agropecuaria y al trabajo doméstico y de cuidados, ocasionando la dedicación casi exclusiva de las mujeres a las actividades no remuneradas, ya que el incremento de la participación de las mujeres en la

agricultura familiar como productoras (remuneradas o no) no ha ido acompañado de la incursión de los hombres en el ámbito de lo privado.

En contraste, Ledezma (2006) señala que la concepción “urbana-industrial” de género que separa explícitamente la realidad en dos ámbitos de trabajo: el productivo y el reproductivo, a partir de los cuales se establecen subvaloraciones y subordinaciones, no aplica de manera certera en el ámbito rural y agrícola, al menos en el andino. Para el autor, en las actividades agrícolas del contexto rural no se reproducen estas jerarquías, ya que los roles de género no son rígidos, sino flexibles. El autor propone el concepto de “complementariedad flexible” basado en diferencias por género en el trabajo agrícola que están determinadas por características al interior de la familia, como: ciclo de vida familiar, composición familiar, género de los hijos, tamaño de las parcelas, entre otros. Este concepto implica que en determinados momentos, los roles de participación no están determinados tanto por el género, sino por los aspectos mencionados.

Por ejemplo, actividades como el deshierbe, el abonar, la selección de la semilla y la cosecha, pueden ser hechas por hombres o mujeres, dependiendo de la distribución y organización de la fuerza de trabajo agrícola familiar. Además, en las relaciones de producción que implican actividades acentuadamente masculinas (yuntero) o femeninas (semillera), no existen jerarquías, porque ambas son imprescindibles; sin la participación de ambos géneros no sería posible la siembra de maíz (Ledezma, 2006).

De manera similar, el trabajo de Vizcarra y Loza (2014) destaca la flexibilidad de la construcción social de género, al advertir que la manera en que las mujeres rurales se relacionan con la sociedad, está condicionada por su posicionamiento jerárquico dentro del hogar y la comunidad: madre, esposa, ejidataria, jefa de hogar, viuda, madre soltera, abandonada, hija, abuela. Ciertamente los argumentos dados hasta ahora para explicar el cultivo de maíz, son cuestionables pues la continuidad de la producción de este grano está basada en la división sexual del trabajo y que la ideología sobre la cual se basa la asignación del género femenino a la responsabilidad de la transformación del maíz en alimento comestible, es producida por una ideología patriarcal y estructurada por el control masculino de los recursos (Vizcarra, 2002).

Los datos estadísticos mencionados anteriormente dan cuenta de diferencias en la realidad de hombres y mujeres en el ámbito agrícola, que impide pensar que el origen étnico de una sociedad rural resulte en una complementariedad de género equitativa en la producción de maíz y suponga la obsolescencia de las teorías feministas para su análisis. Es por ello que el concepto de complementariedad flexible destaca matices étnicos y rurales que permiten utilizar los marcos teóricos occidentales de una manera más oportuna en el entendimiento de las dinámicas familiares matlatzincas.

Ciclo de vida familiar. El ciclo de vida de la familia nos interesa toda vez que permite advertir los cambios en la estructura familiar que produce el desarrollo vital de cada uno de los individuos que la conforma. Se concibe como “familia nuclear” a los individuos que viven bajo un mismo techo y tienen un vínculo emotivo. Puede incluir al menos uno de los siguientes subsistemas: a) el subsistema marital; b) el subsistema padres-hijos, y c) el subsistema hermanos (Estrada, 2012). Puede envolver a otros miembros como: abuelos, nietos, tíos, parientes políticos, sirvientes, e incluso animales domésticos capaces de responder a la relación humana (Estrada, 2012). Según Pollak (1965), pueden identificarse cuatro fases por las que atraviesa una pareja: a) antes de la llegada de los hijos; b) la crianza de los hijos, c) cuando los hijos se van del hogar, d) después de que los hijos se van⁴. Para los fines de esta investigación se crearon nombres cortos que designan estas cuatro fases (tabla 1).

TABLA 1. *Ciclo vital de la familia*

<i>Nombre corto</i>	<i>Fases de un pareja según Pollak</i>
Pareja	Antes de la llegada de los hijos
Padre/s o madre/s	La crianza de los hijos
Nido vacío	Cuando los hijos se van del hogar
Reencuentro o nueva soltería	Después de que los hijos se van

Fuente: elaboración propia con base en Pollak (1965).

Cabe señalar que no todas las familias transitan por cada una de estas fases, en razón de la presencia o ausencia de los subsistemas que la conforman. Asimismo, la última fase puede catalogarse como “reencuentro” o “nueva soltería” dependiendo de la existencia o no, de una relación de pareja en ese momento de la vida familiar. De esta manera, la agricultura familiar conforma un espacio social más amplio que el parentesco filial. Se trata de hogares donde transitan o permanecen personas que pertenecen a una relación filial (familia) o no (compadrazgo, amistades), pero que en su propia dinámica relacional, asimétrica y jerárquica, cada una de ellas participa en el modo de vida rural para reproducirse socialmente, como grupo, siendo las prácticas agrícolas uno de los ejes que vincula con mayor prioridad dichas dinámicas.

⁴ En la interpretación del concepto de familia y su ciclo vital, se han hecho algunas alteraciones y precisiones, ya que en estos puede reconocerse un enfoque patriarcal y heterosexualista, contradictorio a los enfoques teóricos que guían esta investigación. Aun así, esta clasificación está rebasada por la diversidad de estructuras familiares, aunque es suficientemente útil para identificar las diferencias entre las familias que analiza este escrito.

Metodología

Se presenta un estudio de caso en la comunidad matlatzinca de San Francisco Oxtotilpan, Estado de México, desarrollado de abril de 2014 a febrero de 2016. La plataforma metodológica fue la etnografía feminista⁵ a partir de diferentes herramientas aplicadas a informantes clave, seleccionadas por: a) etnia, b) género, c) posición en la estructura familiar dentro del hogar y, d) posición en la estructura productiva en el grupo doméstico. El criterio de selección para este estudio, fue que los y las participantes pertenezcan a hogares donde persisten procesos de producción de maíces nativos para autoconsumo. Entre los hogares participantes existían diferencias en torno: al tamaño de la familia que la constituye (patri o matrilineal), número de familias que constituyen el hogar o grupo doméstico; hijos por género, ciclo de vida familiar, estado civil, jerarquía familiar, jefatura del hogar, posesión de tierra y la propiedad por género de la misma; estas diferencias fueron consideradas ya que pueden condicionar material y simbólicamente las relaciones entre los géneros tanto al interior como al exterior del hogar y la comunidad (Ledezma, 2006).

Las dos técnicas aplicadas fueron: a) la observación participante en dos ámbitos: uno que abarca la vida comunal, religiosa, cívica y agrícola, mediante la que se capturaron los principios sociales por los que se organiza la comunidad; y el segundo que incluye las actividades de ocho hogares que producen maíces nativos, para comprender relaciones de género entre los miembros de la familia; b) las historias de vida de las mujeres adultas de cada uno de los hogares, para analizar la correspondencia que han tenido los procesos de autonomía individual, las relaciones de género a nivel familiar y del hogar, así como la distribución del trabajo, en los beneficios sociales de las prácticas agrícolas relacionadas con el maíz nativo.

Resultados

San Francisco Oxtotilpan cuenta con una población total de 1 435 habitantes, donde 764 son mujeres y 671 son hombres (INEGI, 2010). Con un índice de masculinidad de 87, no existe una disparidad numérica entre la población femenina y masculina que en términos estadísticos indique una agricultura femi-

⁵ Denominamos “feminista” a este trabajo etnográfico, ya que existen diferencias entre la investigación científica “tradicional” y una con perspectiva feminista. Harding (1987) sintetiza en tres puntos a la investigación feminista: a) nuevos recursos empíricos y teóricos: las experiencias de las mujeres, es trascendente legitimar a las mujeres como sujetos de conocimiento; b) nuevos propósitos para la ciencia social: estar a favor de las mujeres; y, c) nuevo objeto de investigación: situar a quien investiga en el mismo plano crítico que el sujeto de estudio.

nizada. En la comunidad, la base de la organización social es la familia. Tradicionalmente la familia nuclear es entendida como una pareja heterosexual con hijos/as; la cual se constituye mediante el matrimonio civil y/o religioso, o el concubinato. También se considera como familia nuclear a los hogares monoparentales, ya sea a causa de la muerte del cónyuge, divorcio o abandono de alguno de los padres; así como a las parejas de reciente matrimonio que se mantienen sin hijos. Una vez establecida la pareja, los familiares con parentesco en línea ascendente (padres, tíos) y transversal (hermanos) se consideran como familia ampliada, y en el proceso de reproducción cada hermano al casarse puede conformar o no, un nuevo hogar, al separarse de la casa del padre. Este proceso no implica necesariamente una ruptura de la agricultura familiar, por lo contrario, se fortalece como estrategia de subsistencia. En algunos casos, como en el hogar C (ver tabla 2), se considera como parte de la familia nuclear a los padres o hermanos sin descendencia o en etapa de “reencuentro” o “nueva soltería”. En la tabla 2 se indica el tamaño de cada hogar (miembros), el número total de hijos/as y el número de hijos/as que permanecen en el hogar.

TABLA 2. *Integrantes por hogar*

Hogar	Miembros en el hogar	Integrantes femeninos	Integrantes masculinos	Núm. de hijos	Núm. de hijas	Hijos en el hogar	Hijas en el hogar
A	3	1	2	2	-	1	-
B	1	1	-	-	2	-	1
C	1	1	-	-	2	-	-
D	2	2	-	-	1	-	1
E	3	1	2	1	-	1	-
F	6	2*	4	3	-	3	-
G	4	1	3	2	-	2	-
H	3	3**	-	-	1	-	1

Fuente: Elaboración propia con datos de trabajo de campo. * En este hogar, la abuela (madre de ella) es parte de la familia nuclear. ** El hogar está conformado por dos hermanas y la hija de una de ellas.

En la tabla 3 se puede observar el ciclo de vida familiar, el estado civil, la jefatura de hogar, posesión de tierra y la propiedad por género de la misma.

La comunidad matlatzinca tiende a la endogamia, aunque los matrimonios también se establecen entre miembros distintos al grupo, sobre todo debido a procesos migratorios. Gran parte de las parejas foráneas son originarias de la localidad vecina de San Miguel Oxtotilpan, de la Ciudad de Toluca y de sus alrededores. Las familias en donde ambos miembros son foráneos pueden ingresar

TABLA 3. *Ciclo de vida familiar y posesión de tierra*

<i>Hogar</i>	<i>Ciclo vital familiar</i>	<i>Estado civil</i>	<i>Jefatura de hogar</i>	<i>Posesión de tierra</i>	<i>Propiedad de la tierra</i>
A	Padres	Casados	Masculina	Sí	Masculina
B	Madre	Divorciada	Femenina	No	-
C	Nueva Soltería	Viuda	Femenina	Sí	Femenina
D	Madre	Soltera	Femenina	No	-
E	Padres	Casados	Masculina	Sí	Masculina
F	Padres	Casados	Masculina	Sí	Masculina
G	Padres	Casados	Masculina	Sí	Masculina
H	Madre	Soltera	Femenina	Sí	Femenina

Fuente: Elaboración propia con datos de trabajo de campo.

siempre y cuando su presencia represente un beneficio para la comunidad, como en el caso de maestros. La tendencia a la endogamia étnica hace que los vínculos entre familias ampliadas sean múltiples y cercanos, lo que ayuda a disminuir la exclusión de las familias que constituyen un hogar sin posesión de terrenos de cultivo, por ejemplo, los hijos de familias sin tierra se contratan como peones en la siembra de maíz con vecinos o familias amigas, como sucede en el hogar F, que contrata y acoge a hijos de amistades.

Como se aprecia en los hogares B, C, D y H (tabla 3), la jefatura femenina del hogar está condicionada a la ausencia de un hombre adulto con relación de parentesco (suegro, cuñado, padre, esposo, hermano e inclusive hijo primogénito). Debido a que todos los miembros de los hogares estudiados son de origen matlatzinca, la totalidad de ellos con jefatura masculina cuentan con tierras para sembrar. Con respecto a los dos hogares con jefatura femenina y con posesión de tierra, se deben principalmente a la ausencia de un hombre adulto. Así entonces; uno se debe a que la mujer es viuda (hogar C) y el otro a que no tiene padre, ni hermanos (hogar H). Por otra parte, las mujeres que son madres solteras (B y D) no tienen acceso a la tierra por no heredar ni casarse; para subsistir trabajan como peonas en la misma comunidad o como empleadas domésticas en las ciudades aledañas, lo que hace que tengan múltiples empleos y mayores jornadas de trabajo. Es así que la decisión de mantenerse solteras o divorciarse, incrementa la vulnerabilidad para el sostenimiento de las jefas de hogar y sus familias. A pesar de ello, la jefatura del hogar otorga a las mujeres cierto poder de decisión sobre el empleo del tiempo y la dedicación y selección de actividades.

En los ocho hogares, la producción de maíz depende de toda la estructura familiar ampliada. Aunque no existe una norma estricta respecto a la división sexual del trabajo agrícola, por lo que pueden encontrarse mujeres y hombres que por diversas causas participan en algunas prácticas agrícolas que implica la producción de maíz (siembra, resiembra, deshierbe y cosecha). Sin embargo, existen ciertas actividades o prácticas diferenciadas por género, por ejemplo; cargar los costales de semilla, el arado de la tierra y fumigar, son actividades que por lo general realizan los hombres. Mientras que el desgrane de la mazorca, seleccionar las semillas para emplearlas como grano, colocar las semillas en la tierra y cosechar cultivos asociados al maíz, son trabajos feminizados, aunque los niños acompañan seguido a las madres o hermanas. Empero, es importante señalar que la transformación de este grano en alimentos, depende exclusivamente de mujeres y niñas.

En los hogares A y G se pudo observar cierta complementariedad flexible. Es decir que existe una mayor participación de los hijos varones en las labores domésticas, reflejado en un mayor disfrute de sus madres en actividades sociales y religiosas. Esto se puede deber a que en ambos casos todos los hijos son hombres, y a causa de la etapa del ciclo de vida familiar en que se encuentran, al menos un hijo permanece en el hogar, esta condición genera atributos de empoderamiento a las mujeres de estos hogares.

Ahora bien, los jefes de estos dos hogares, si bien no tienen una participación preponderante en las labores domésticas, realizan los trabajos agrícolas más pesados y cumplen con el rol de proveedores cuando los requerimientos familiares no son satisfechos por las actividades agropecuarias, lo que permite a las mujeres no sobrecargarse con trabajo asalariado. Paola (familia A), dice que su esposo no opone resistencia para que ella asista a los grupos de bordado y tejido en los que participa y que le han permitido hacer amistades y sentirse más contenta, los días que dedica a estas actividades (martes y jueves) su hijo prepara la comida para él y su padre y lava su ropa.

También es posible hablar de la complementariedad flexible entre personas adultas de un mismo género al interior de una estructura familiar. Por ejemplo, el hogar H está conformada por hermanas que comparten e intercambian los roles domésticos y productivos, esto les permite minimizar las relaciones de poder al interior de su familia y poder gozar ambas de tiempo libre, así como tener voz y voto en la administración del ingreso familiar. Se podría deducir que cuando los hombres jefes de hogar se encuentran cotidianamente en la comunidad, existen relaciones de género con cierto domino masculino, mientras que cuando ellos no están, las mujeres viven diferentes relaciones, un poco más igualitarias.

Respecto a la preservación del maíz, no hay un sentimiento de urgencia por defenderlo, ya que por lo general se desconoce la disputa actual sobre los transgénicos y los monopolios de las harinas nixtamalizadas. Aunque cabe advertir,

que sí se perciben amenazas para el mismo, como el cambio de uso de suelo agrícola por el aumento de construcciones de casas habitación, por la evidente erosión de la tierra y la dificultad para comercializarlo por la falta de rentabilidad de este grano a causa de la competencia desleal de maíces extranjeros con subsidio. Respecto a la siembra del maíz en las próximas décadas, Paulina (familia B) opina: “Yo creo que en un futuro sí va a haber (maíz), pero cada vez menos [...] mi tío tiene un terreno (fuera de San Francisco Oxtotilpan) que quedó entre casas de ricos y quieren que lo venda, pero todavía sigue sembrando maíz y yo a veces le ayudo” (45 años).

Ante todo, producir y consumir maíz nativo representan en sí mismas, formas de preservación enraizadas en la cotidianidad, que si bien no tienen un tenor de lucha, ni se equiparan a los esfuerzos urbanos o de grupos organizados para defender el maíz, sí pueden ser considerados como formas pacíficas de defender su identidad como pueblo indígena.

Por otro lado, la separación de los hijos no significa precisamente que hayan conformado un nuevo hogar, sino que también puede deberse al deseo de obtener mayor educación (media superior y universitaria) de la que tuvieron sus padres, como un medio de salir adelante diferente a la que les ofrece la agricultura familiar. Sin lugar a dudas, estas aspiraciones válidas, vuelven intermitente su presencia y su participación en la producción de maíz (hogares B y C).

De cierta manera, la partida de los y las jóvenes a estudiar fuera de la comunidad, modifica las relaciones de género no sólo por el reacomodo de las actividades entre los miembros que aún viven en el hogar, sino por su influencia al compartir con la familia, nuevas técnicas agrícolas y otras formas de relacionarse entre hombres y mujeres. Como comenta Laura (hogar C): “Había más machismo aquí antes, ahorita hay más equidad. Los señores también están cambiando, no les queda de otra. Las señoras grandes ven como están las nuevas familias, yo pienso que los hijos también nos hacen cambiar” (65 años de edad).

Las mujeres adultas mayores que se encuentran en la etapa de “nido vacío” o “nueva soltería”, siguen realizando todo el proceso de producción de maíz hasta que su estado físico se los permite, únicamente contratan peones o peonas cuando la fuerza o agilidad necesarios para realizar cierta actividad, las rebasa; por ejemplo, el arado y fumigar.

Con los datos obtenidos, se puede pensar que entre la población matlatzinca sí existe una complementariedad flexible, aunque es parcial, ya que sólo ocurre en los hogares con relaciones más equitativas, motivadas por la personalidad y edad de sus miembros, así como de experiencias tan subjetivas como el amor a la pareja y a los padres, como en la experiencia de Paola (familia A): “Mi papá nos abandonó, como no teníamos dinero me tuve que ir a trabajar a la ciudad, Pedro (su esposo) fue por mí y por eso me regresé aquí (a San Francisco Oxtotilpan)” (45 años).

tilpan), cuando fue a pedir mi mano mi papá no nos recibió, estaba muy triste, pero Pedro me apoyó” (49 años).

Conclusiones

La preservación del maíz nativo supone una división sexual del trabajo en la agricultura familiar, pero el concepto de complementariedad flexible podría suponer que esta distribución de las labores no necesariamente conlleva una condición de dominio de los hombres hacia las mujeres y en una subvaloración del trabajo femenino. En este estudio se observó que en la comunidad, la agricultura familiar requiere de la complementariedad flexible de las labores de género para producir y maíz; sin embargo al interior de los hogares, ésta se da parcialmente. Esto es que el reajuste continuo de la distribución de actividades entre mujeres y hombres, para preservar la cultura del maíz, es una constante de la agricultura familiar en contextos relacionados con sistemas económicos más amplios que responden al fenómeno de la globalización (educación, comunicación, consumos culturales, mercados de trabajo). Sin embargo, al interior de los hogares, la división sexual de trabajo doméstico parece ser menos flexible o más rígido por el predominio de la estructura patriarcal, que a su vez se relaciona directamente con el estado civil de las mujeres, su edad y el número de hijos.

Se puede concluir que la complementariedad flexible de la distribución de trabajo entre hombres y mujeres que se da en la agricultura familiar y que translimita el ámbito del hogar, puede influir positivamente a los cambios estructurales dentro de los hogares a favor de relaciones de género con igualdad. Son procesos que se van legitimando a medida que los miembros del hogar se relacionan con otras estructuras fuera del dominio patriarcal, como es la escuela, el mercado de trabajo y las políticas públicas. De esta forma se estarán previendo ciertas acciones viables para lograr una mayor equidad en la agricultura familiar de la producción de maíz. Entre esas acciones se encuentran: a) una redistribución del trabajo más equilibrada entre hombres y mujeres y entre padres e hijos; b) un mayor reconocimiento simbólico, económico y político del trabajo y aporte intelectual de las mujeres, no sólo su apreciación contemplativa; c) garantizar un acceso equitativo a la tierra, heredando la misma proporción y calidad de la tierra a cada hijo/a.

Finalmente, cabe señalar que a nivel de políticas públicas, es necesario profundizar el conocimiento de la agricultura familiar, para disponer de datos específicos que visibilicen a las mujeres en su diversidad. También se requiere implementar servicios que dignifiquen y faciliten la vida de los hogares indígenas rurales, en especial de las mujeres, como guarderías, centros de cuidado para adultos mayores, hospitales y actividades de recreación. Sobre todo, se debe em-

prender acciones específicas para cada segmento de mujeres: las trabajadoras agrícolas familiares no remuneradas, las peonas, las jóvenes hijas de familia, entre otras, que dirijan sus acciones para mejorar la calidad de vida de ellas, sus familias, los miembros del hogar y de la comunidad.

Por último, se concluye que preservar el maíz nativo no elimina en sí, las relaciones de poder de género-etnia-clase que se generan en torno al mismo a nivel familiar, comunitario y global; sin embargo, al ser éste un recurso estratégico para las poblaciones indígenas y campesinas, no preservarlo podría recrudescer dichas relaciones de poder, toda vez que el maíz es uno de los pocos eslabones que da cierta seguridad y soberanía alimentaria al no estar del todo inserto en la dinámica de mercado global.

Bibliografía

- Barril, Alex y Fátima Almada (2007). *La Agricultura Familiar en los países del Cono Sur*. Paraguay:IICA.
- Benítez, Raúl (2014) . Prólogo. En Salcedo, Salomon y Lya. Guzmán (2014). *Agricultura Familiar en América Latina y el Caribe: Recomendaciones de Política*. Santiago, Chile:FAO.
- CEPAL/FAO/IICA (2013). *Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas. Resumen Ejecutivo*. Recuperado de: <http://repiica.iica.int/docs/b3165e/b3165e.pdf>, 57 p.
- Chayanov, Aleksandr (1931). The socioeconomic Natura of the Peasant Farm Economy. En *A Systematic Source Book in Rural Sociology II*. Minneapolis:The University of Minnesota Press.
- Estrada, Lauro (2012). *El ciclo vital de la familia*. México: Debolsillo.
- FAO (2013). *Proposed FAO Working Definition of Family Farming for IYFF*. Documento de trabajo. Roma.
- FAO/BID (2007). *Políticas para la agricultura familiar en América Latina y el Caribe, Resumen ejecutivo* (Soto-Baquero, F.; Rodríguez, M.; y C. Falconi; eds.). Chile: FAO.
- González, Soledad (2014). La feminización del campo y las relaciones de género: un panorama de investigaciones recientes. En Vizcarra, I. (comp.), *La feminización del campo mexicano en el siglo XXI: localismos, trasnacionalismos y protagonismos*. México: UAEMéx y Plaza y Valdés,
- González, Soledad y Vania Salles (coords.) (1995) *Relaciones de género y transformaciones agrarias*. México: El Colegio de México.
- Harding, Sandra (1987). Is There a Feminist Method? En Sandra Harding (Ed.). *Feminism and Methodology*. Bloomington, Indianapolis: Indiana University Press.

- INEGI (2010). Censo de población y Vivienda 2010. Consultado en abril de 2016. Recuperado de: <http://www.censo2010.org.mx/>
- Ledezma, Jhonny (2006). *Género, trabajo agrícola y tierra*. Quito: Ediciones Abya Yala y Centro de Comunicación y Desarrollo Andino.
- Leporati, Michel; Salomón Salcedo; Byron Jara; Verónica Boero y Mariana Muñoz (2014). La agricultura familiar en cifras. En Salcedo, S. y L. Guzmán, *Agricultura Familiar en América Latina y el Caribe: Recomendaciones de Política*. Santiago, Chile:FAO.
- Mata, María (2003). *El maíz, el trabajo y la familia, una visión de género. Ponencia presentada en la exposición "Sin maíz no hay país, 2003*, pp. 1-6.
- Namdar Irani, Mina; Soledad Parada y Karen Rodríguez (2014). Las mujeres en la agricultura familiar. En Salcedo, S. y L. Guzmán, *Agricultura Familiar en América Latina y el Caribe: Recomendaciones de Política*. Santiago, Chile: FAO.
- Pollak, Otto (1965). Sociological and Psychoanalytic Concepts in Family Diagnosis. En Greene, B. (ed.), *The Psychotherapies of Marital Disharmony*. New York: Frees Press.
- Salcedo, Salomón; Ana De La O y Lya Guzmán (2014). El concepto de agricultura familiar en América Latina y el Caribe. En Salcedo, S. y L. Guzmán, *Agricultura Familiar en América Latina y el Caribe: Recomendaciones de Política*, Santiago, Chile: FAO.
- San Vicente, Adelita y Areli Carreón (2013). La disputa por el maíz: comunalidad vs transgénicos en México. En Álvarez, E.y A. Piñero (coords.), *El Maíz en peligro ante los transgénicos: un análisis integral sobre el caso de México*. Ciudad de México: CEIICH-UNAM y Unión de Científicos Comprometidos con la Sociedad.
- Schneider, Sergio (2012). *La construcción del concepto de agricultura familiar en América Latina, II Taller de Expertos sobre Agricultura Familiar, 28 y 29 de agosto*. El Salvador.
- Siliprandi, Emma y Patricia Zuluaga (2014). Género, agroecología y soberanía alimentaria: Perspectivas ecofeministas. Barcelona: Icaria.
- Toulmin, Camilla y Bara Guèye (2003). *Transformations in West African agriculture and the role of family farms*. Cancún, México: International Institute of Environment and Development.
- Vázquez, Verónica; Denise Soares; Aurelia de la Rosa y Ángel Serrano (coords.) (2006). *Gestión y cultura del agua. Tomo II*. México: IMTA-Colegio de Postgraduados (COLPOS).
- Vizcarra, Ivonne (2002). *Entre el taco mazahua y el mundo. La comida de las relaciones de poder, resistencia e identidades*. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México.

- Vizcarra, Ivonne (2011). *El maíz mesoamericano y sus escenarios en el desarrollo local*, (protocolo inédito de proyecto de investigación), 23 p.
- Vizcarra, Ivonne y Mariela Loza (2014). Feminización y desigualdades en cifras del medio rural mexicano: acercamientos metodológicos. En Vizcarra, I. (comp.), *La feminización del campo mexicano en el siglo XXI: localismos, transnacionalismos y protagonismos*. México: UAEMéx y Plaza y Valdés, México.